

Lunes, 14 de septiembre de 2020

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Lista provisional de admitidos/excluidos del proceso para la provisión del puesto de Jefe del Servicio de Fiscalización y Control de Gasto.

La Sra. Diputada Delegada del Área de Personal, por delegación de la Sra. Presidenta (Resolución de 4 de julio de 2019), con fecha 11 de septiembre de 2020 ha dictado Resolución por la que acuerda:

Primera.- Declarar aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso para la provisión del puesto de Jefe del Servicio de Fiscalización y Control de Gasto, vacante en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario (BOP n.º 147 de 31/7/2020), que se hará pública en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincia de Cáceres y en la página web

www.dip-caceres.es/servicios/tablon-deempleo/index.html?tablon=convocatoria.

Segundo.- Publicar en el BOP de Cáceres la presente resolución, a fin de que los/as aspirantes excluidos/as, dispongan del plazo de diez días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el art., 68 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de reclamaciones.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace publico para general conocimiento.



Lunes, 14 de septiembre de 2020

Cáceres, 11 de septiembre de 2020

Ana de Blas Abad

SECRETARIA

